

ASUNTO: 03.093.328 IM OC OCI INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN MATERIAL FUERA DE INVENTARIO EN CONTENEDOR FAGECOR.

PARA: PRESIDENCIA DE LA INDUSTRIA MILITAR

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

En desarrollo del cronograma de actividades de la oficina de Control Interno para la vigencia 2025 y en cumplimiento al rol de "Enfoque hacia la Prevención" establecido mediante el Decreto 648 de 2017 Artículo 17 y teniendo en cuenta que la Auditoría Interna o quien haga sus veces, concentran parte de sus funciones en verificar que los controles asociados a todas las actividades de la organización estén definidos adecuadamente, sean apropiados y se mejoren permanentemente; se informa al señor Coronel (R) Juan Carlos Mazo Giraldo, Presidente de la Industria Militar, del acompañamiento que se realizó a la Fábrica José María Córdova-FAGECOR de acuerdo al informe realizado por la Oficina de Seguridad y Defensa FAGECOR mediante documento Synergy No. 03.046.847 "IM FJ OSD informe contenedor almacén F202" del 22 de mayo de 2025, se procede a realizar verificación del material hallado fuera de inventario ubicado en el contenedor que se encuentra a un costado del Almacén Comercial F202.

OBJETIVO GENERAL.

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión en los roles asignados a la oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Verificar físicamente el material fuera de inventario que se encuentra en el contenedor ubicado a un lado del Almacén Comercial F202 de la Fábrica José María Córdova- FAGECOR.

Identificar oportunidades de mejora que permitan fortalecer los controles y optimizar los recursos, en el material utilizado para exposiciones de acuerdo a las disposiciones establecidas en el sistema de gestión integral y de los diferentes procesos.

ALCANCE.

Material físico fuera de inventario ubicado en el contenedor que se encuentra a un costado del Almacén Comercial F202 ubicado en la Fábrica José María Córdova – FAGECOR.

informe realizado por la Oficina de Seguridad y Defensa FAGECOR oficio No. 03.046.847 "IM FJ OSD informe contenedor almacén F202" del 22 de mayo de 2025.

MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".



29 SEP 2025

OFICINA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO
OFICINAS CENTRALES

- Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".cv*
- Ley 1476 de 2011 *"Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública".*
- Ley 2195 del 18 de enero de 2022 *"Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".*
- Decreto 648 de 2017 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.*
- Manual general división de mercadeo Cód.: IM OC DME MN 001 Rev. 1
- Procedimiento para Gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002 Rev. 006.
- Procedimiento Gestión de Documentos del Sistema de Gestión Integral Cód.: IM OC OFP PR 001 Rev. 11.
- Procedimiento para la Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018 Rev. 018
- Procedimiento Administrativo Para El Manejo De Materiales y Elementos Devolutivos De La Industria Militar: IM FC DVA PR 001 Rev. 9.

METODOLOGIA.

Verificación in situ del material fuera de inventario ubicado en el contenedor a un costado del Almacén Comercial F202 de la Fábrica José María Córdova – FAGECOR.

Se toma como referencia el inventario reportado en el informe No. 03.046.847 *"IM FJ OSD informe contenedor almacén F202"*

PLANTEAMIENTO O DESARROLLO.

De acuerdo a la información del oficio No. 03.046.847 *"IM FJ OSD informe contenedor almacén F202"*, se registra la existencia de un material fuera de inventario aplicativo SAP HANNA, en custodia del proceso Gestión Comercial, el Jefe de Área del Almacén Comercial indica que (...) *"el material pertenece al área de mercadeo y que no se encuentra dentro de sus inventarios indicando que era utilizado para ser exhibido en los diferentes eventos comerciales a nivel nacional en años anteriores"*

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno realizó inventario de dicho material, tomando como referencia el listado generado por dos funcionarios de la Oficina de Seguridad y un funcionario del Almacén Comercial, registrado en el informe No. 03.046.847.

Para el día 20 de agosto del presente año, se realizó la verificación física en presencia del personal de Seguridad y Defensa, Jefe de Área Almacén Comercial y Gestión de Mercadeo; donde se

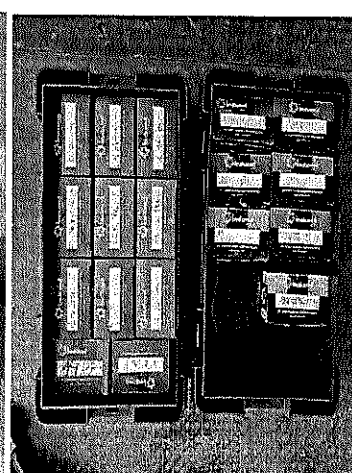
procedió a abrir el contenedor, el cual se encontraba bajo el sello de seguridad No. 203836, encontrando el siguiente resultado:

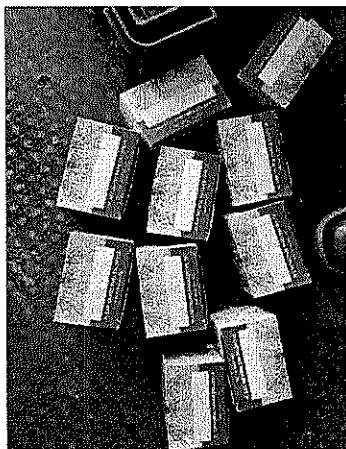
• **MUNICIÓN CON DIFERENTES REFERENCIAS.**

MUNICIÓN VARIAS REFERENCIAS						
MATERIAL	OFICINA SEGURIDAD INFORME No. 03.046.847	OFICINA CONTROL INTERNO VERIFICACIÓN FÍSICA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES ESTADO DEL MATERIAL		
				FULMINADO - INERTE	SIN FULMINAR	TOTAL
MUNICIÓN "CARTUCHOS" 5.56 FOGUEO	198	198	0	198	0	198
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 12 #4 24gr.	0	2	2	0	2	2
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 12 #4 32gr.	178	154	-24	150	4	154
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 12 #5 28gr.	46	70	24	63	7	70
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 12 #7 ½ 32gr.	206	212	6	194	18	212
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 16 #4 28gr.	61	28	-33	18	10	28
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 16 #6 28gr.	250	250	0	249	1	250
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 16 #7 ½ 28gr.	0	33	33	12	21	33
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 20 #4 24gr.	16	16	0	0	16	16
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 20 #5 24 gr.	106	105	-1	94	11	105
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 20 #6 24gr.	250	250	0	250	0	250
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 20 #7 ½ 24gr.	7	12	5	0	12	12
MUNICIÓN CAL. 20 WINCHESTER	1	1	0	0	1	1
MUNICIÓN CONDOR CAL 12 #8 24gr.	0	2	2	0	2	2
MUNICIÓN CONDOR CAL. 12 #7 ½ 24gr.	160	152	-8	115	37	152
MUNICIÓN CONDOR CAL. 12 #8 24gr.	0	3	3	3	0	3
MUNICIÓN CONDOR CAL. 12 7½ 28gr.	0	2	2	0	2	2
MUNICIÓN CONDOR CAL. 20 #7 ½ 24gr.	0	51	51	51	0	51
MUNICIÓN CONDOR CAL. 20 #8 24gr.	181	130	-51	87	43	130
MUNICIÓN CONDOR TRAP CAL. 12 #8 24gr.	209	210	1	210	0	210
MUNICIÓN INDUMIL CAL. 32 L MM.	378	378	0	334	44	378



MUNICIÓN VARIAS REFERENCIAS						
MATERIAL	OFICINA SEGURIDAD INFORME No. 03.046.847	OFICINA CONTROL INTERNO VERIFICACIÓN FÍSICA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES ESTADO DEL MATERIAL		
				FULMINADO - INERTE	SIN FULMINAR	TOTAL
MUNICIÓN INDUMIL CAL. 38 L. MM.	470	470	0	376	94	470
MUNICIÓN INDUMIL CAL. 5.56 MM.	802	802	0	748	54	802
MUNICIÓN INDUMIL CAL. 7.65 MM.	670	670	0	578	92	670
MUNICIÓN INDUMIL CAL. 9 MM.	389	389	0	298	91	389
MUNICIÓN PIJAO CAL. 16 1B SIN GRAMAJE	0	19	19	0	19	19
MUNICIÓN PIJAO CAL. 20 #00B 32gr.	0	120	120	120	0	120
MUNICIÓN POSTAS PIJAO CAL. 12 #00B 32gr.	39	39	0	0	39	39
MUNICIÓN POSTAS PIJAO CAL. 12 #4B 32gr.	302	182	-120	182	0	182
MUNICIÓN POSTAS PIJAO CAL. 16 #1B 24gr.	0	350	350	350	0	350
MUNICIÓN POSTAS PIJAO CAL. 16 #1B 28gr.	391	59	-332	22	37	59
MUNICIÓN POSTAS PIJAO CAL. 20 #3B 24 gr.	485	483	-2	438	45	483
TOTAL	5.795	5.842	47	5.140	702	5.842

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.




Al finalizar la jornada laboral se procede a sellar el contenedor bajo el sello de seguridad No. 203875 para dar continuidad con el conteo del material el 05 y 24 de septiembre del presente año, con el siguiente resultado:

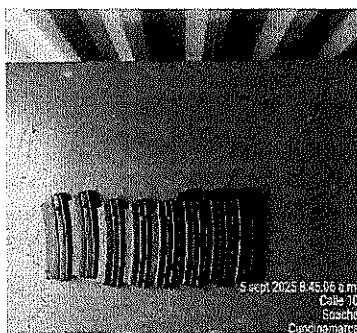
• **MATERIAL VARIADO.**

MATERIAL	OFICINA SEGURIDAD INFORME NO. 3046847	OFICINA DE CONTROL INTERNO VERIFICACIÓN FÍSICA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
CONECTADET INERTE COLOR NARANJA	2	2	0	NINGUNA
M.S CONECTOR INERTE	1	1	0	NINGUNA
L.P CONECTOR INERTE	1	1	0	NINGUNA
HANDIDENTH INERTE	1	1	0	NINGUNA
PENTOFEX 450 GRAMOS INERTE	1	1	0	NINGUNA
PENTOFEX 337 GRAMOS INERTE	1	1	0	NINGUNA
BALANZA DE SUSPENSION INERTE	1	1	0	NINGUNA
CORDON DETONANTE 38 INERTE	1	1	0	NINGUNA
CORDON DETONANTE 12 INERTE	1	1	0	NINGUNA
CORDON DETONANTE 6 INERTE	1	1	0	NINGUNA
CORDON DETONANTE 3 INERTE	1	1	0	NINGUNA
MECHA DE SEGURIDAD INERTE	1	1	0	NINGUNA
ANFO INERTE (DUMI)	1	1	0	NINGUNA
CAÑON ESCOPETA BERETTA CALIBRE 12 DEFORME	1	1	0	NINGUNA
POSIBLE MUESTRA INDUGEL AP 26	4	4	0	NINGUNA
POSIBLE MUESTRA DE INDUGEL AP 32	2	2	0	NINGUNA
POSIBLE MUESTRA DE INDUGEL AP 38	4	4	0	NINGUNA
LP CONECTOR INERTE	1	1	0	NINGUNA
CARGA HUECA INERTE	1	1	0	NINGUNA
LETREROS EN ALUMINIO PARA EXPOSICION	2	2	0	NINGUNA
PIEZAS METALICAS	5	5	0	NINGUNA
CHALECO ANTIBALAS COLOR VERDE	2	2	0	NINGUNA
CHALECO ANTIBALAS COLOR NEGRO	1	1	0	NINGUNA
CHALECO PROTECTOR ANTIFRAGMENTOS COLOR AZUL	1	1	0	NINGUNA

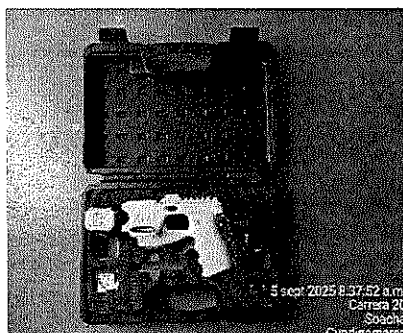
03

MATERIAL	OFICINA SEGURIDAD INFORME NO. 3046847	OFICINA DE CONTROL INTERNO VERIFICACIÓN FÍSICA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
MORRAL DE CAMPAÑA EJERCITO CON 2 PREVEEDORES	1	1	0	SE OBSERVA EL MORRAL SIN LOS PROVEEDORES
PLACAS FRONTALES PARA BLINDAJE COLOR NEGRO CAL 5.56-7.62	2	2	0	NINGUNA
GUARDIAN ANGEL " JET PROTECTOR"	1	2	1	SE ENCUENTRA UN ADICIONAL
CAÑONES POSIBLEMENTE PARA REVOLVER	15	15	0	NINGUNA
PIEZAS DE CERROJO POSIBLEMENTE PARA FUSIL	20	20	0	NINGUNA
UN PAR DE CACHA EN MADERA PARA REVOLVER	2	2	0	NINGUNA
ARMAZON PARA REVOLVER MICRO FUNDIDO	1	1	0	NINGUNA
PROVEEDORES CALIBRE 5.56	8	8	0	NINGUNA
PROVEEDORES PARA PISTOLA	8	8	0	NINGUNA
LANZADOR NO LETAL REF FN 303 "LESSLETHAL LAUNCHER CON ACCESORIOS	1	1	0	NINGUNA
REVOLVER TAURUS INERTE No 6M85809	1	1	0	NINGUNA
ARMA NO LETAL COLOR AMARILLO PHAZZER	1	1	0	NINGUNA
ARMA NO LETAL REFERENCIA FN 303 P	1	1	0	NINGUNA
POSIBLE LANZADOR DE GASES REFERENCIA JET PROTECTOR	1	1	0	NINGUNA
ARMA NO LETAL JET PROYECTOR No P1374	1	1	0	NINGUNA
MOLDE INERTE ACE CAL 5.56 REF IM OC DME FT 363 COLOR AZUL	1	1	0	NINGUNA
CUERPO DE REVOLVER	1	1	0	NINGUNA
PIEZA DE METAL HECHIZO " PROTOTIPO FUSIL"	1	1	0	NINGUNA
MIRA PARA FUSIL	1	1	0	NINGUNA
PIEZAS NO IDENTIFICADAS	7	7	0	NINGUNA
OJIVAS METALICAS 9MM	85	85	0	NINGUNA
ESPOLETA DE 60 MILIMETROS	1	1	0	NINGUNA
CARTUCHOS DE SEGURIDAD	45	45	0	NINGUNA
RECEPTORES FUSIL 5.56 No 09478645-14900132	2	2	0	NINGUNA
CUBIERTA PARA FUSIL 5.56	1	1	0	NINGUNA
GUARDAMANOS PARA FUSIL 5.56	1	1	0	NINGUNA
RESORTES PARA PISTOLA Y FUSIL	6	6	0	NINGUNA
CAÑON CONJUNTO CON MIRA PARA FUSIL 5.56	1	1	0	NINGUNA
CERROJO CON PISTON DE GASES PARA FUSIL 5.56	1	1	0	NINGUNA
CULATA PARA FUSIL 5.56	1	1	0	NINGUNA
EMPUÑADURA PARA FUSIL 5.56 CON SU HERRAJE CORRESPONDIENTE	1	1	0	NINGUNA
VARILLA Y RESORTE RECUPERADOR	1	1	0	NINGUNA
TUBO PISTON DE GASES	1	1	0	NINGUNA
KIT DE ASEO	2	2	0	NINGUNA
PORTA FUSIL PARA ERE	1	1	0	NINGUNA
CALIBRADORES DE TIRO	8	8	0	SE CORRIGE EL NOMBRE A CARTUCHOS 9MM DE TIRO DE PRÁCTICA

MATERIAL	OFICINA SEGURIDAD INFORME NO. 3046847	OFICINA DE CONTROL INTERNO VERIFICACIÓN FÍSICA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
PROVEEDORES PLASTICOS CALIBRE 5.56	30	30	0	NINGUNA
PROVEEDORES PARA M 16 5.56	3	3	0	NINGUNA
PIEZAS EN BOLSAS PLASTICAS "THERMOLD MAGAZINES"	27	28	1	SE ENCUENTRA UN ADICIONAL
PROVEEDORES PLASTICOS POSIBLEMENTE PARA 7,62	19	19	0	NINGUNA
PIEZAS PLASTICAS SIN IDENTIFICAR	5	5	0	NINGUNA
CHALECOS MULTIPROPOSITOS	0	2	2	SE ENCUENTRAN DOS ADICIONALES
TOTAL	355	359	3	

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.


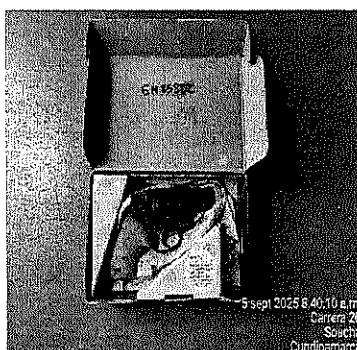
Proveedores



Arma No Letal-Phazzer



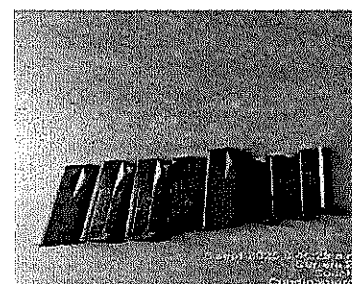
Muestra Indugel



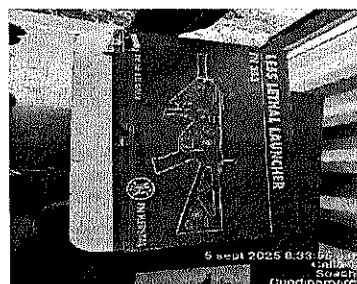
Arma No Letal



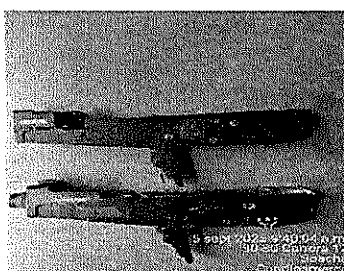
Cañón Escopeta Beretta



Proveedores



Lanzador No Letal Launcher

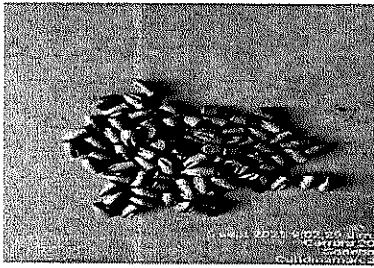


Receptores Fusiles 556

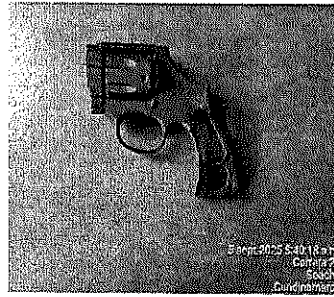


Cordón Detonante #38

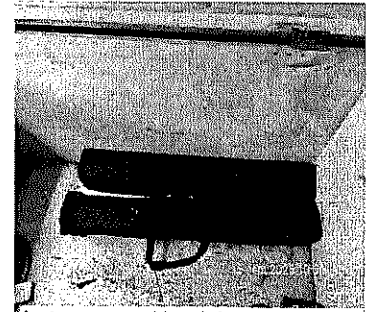




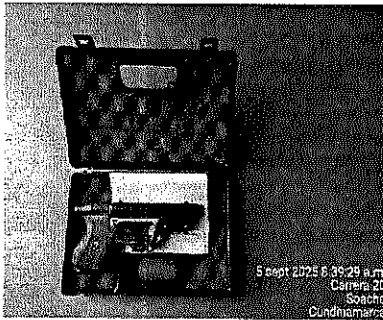
Ojiva Metálica



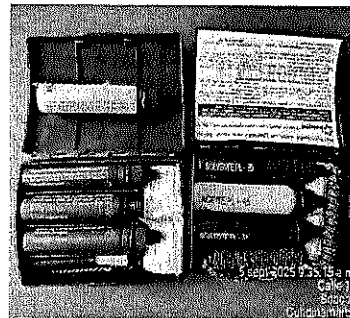
Amazón para revolver



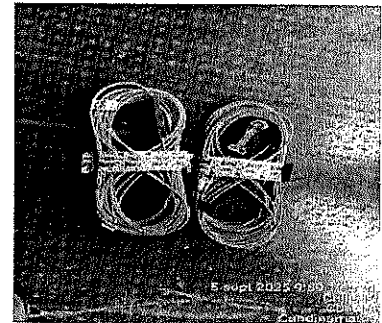
Letreros en Aluminio



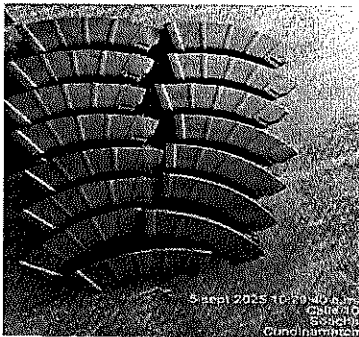
Lanzador de Gases



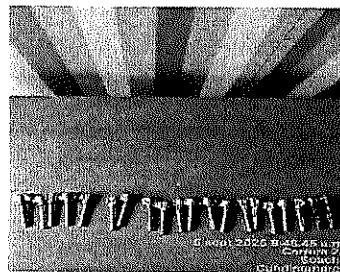
Kit de Aseo



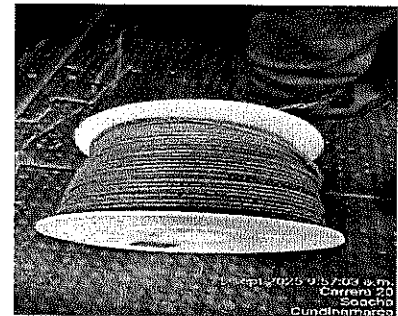
Conectadet Inerte



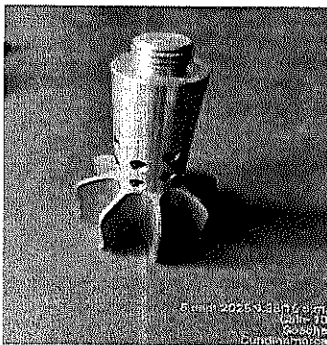
Proveedores Plásticos



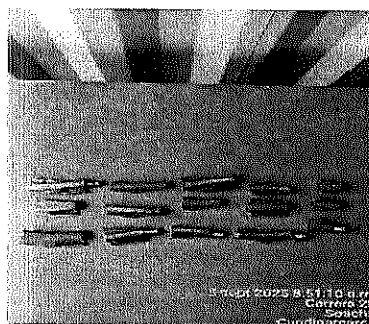
Cañones



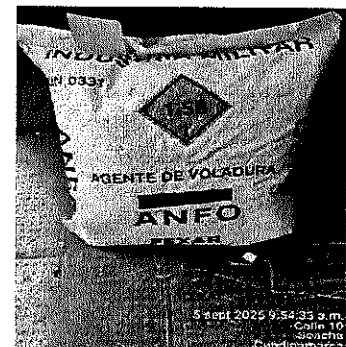
Cordón Detonante #6



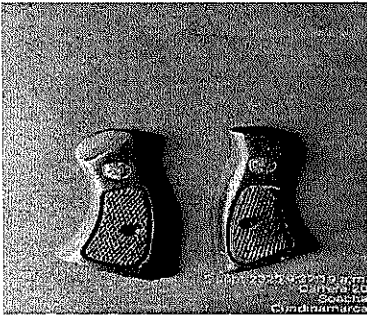
Espoleta



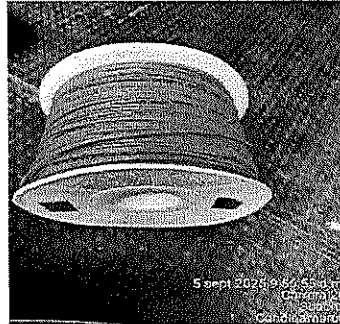
Piezas de Cerrojo



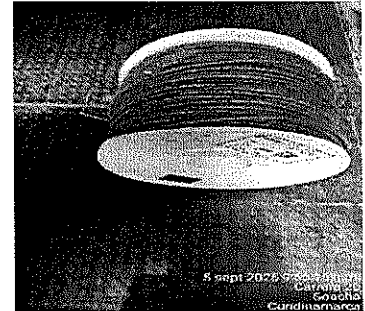
Anfo Inerte



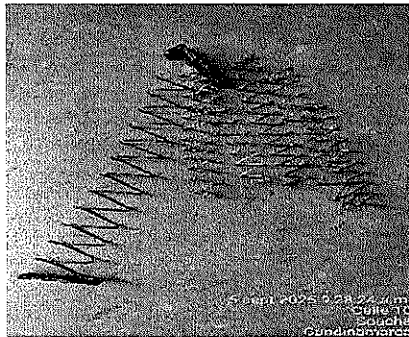
Cachas de Madera



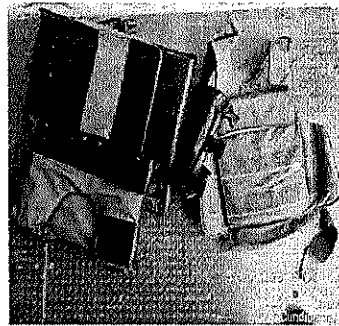
Cordón Detonante #3



Cordón Detonante #12



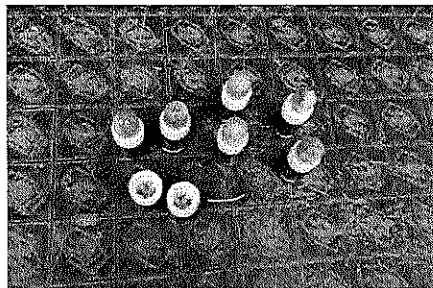
Resorte para Fusil



Chaleco Antibalas



Pentofex



NOTA: Esta imagen pertenece a 8 cartuchos calibre 9mm de tiro de práctica y no a 8 Calibradores de tiro.

En el informe de seguridad No. 03.046.847 se relacionan 8 calibradores de tiro y un morral de campaña con dos proveedores, los cuales no se evidenciaron; por lo tanto, se procedió a enviar un correo electrónico a la Oficina de Seguridad de FAGECOR, con la finalidad de indagar sobre los faltantes, el 15 de septiembre de 2025 obteniendo como respuesta: "Asimismo, se constató que las diferencias inicialmente detectadas no obedecen a una falta de material, sino que fueron producto de errores de digitación al momento de registrar la información. Dichos errores ya han sido corregidos y se han tomado las medidas necesarias para evitar que situaciones similares se repitan en el futuro."

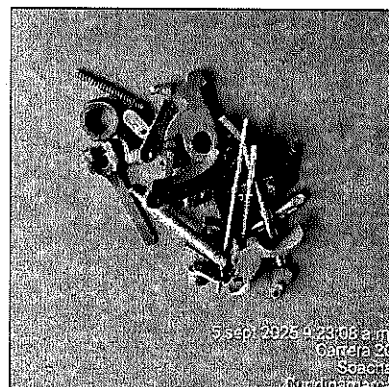
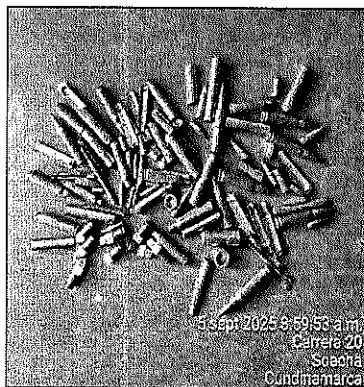


MATERIA ADICIONAL

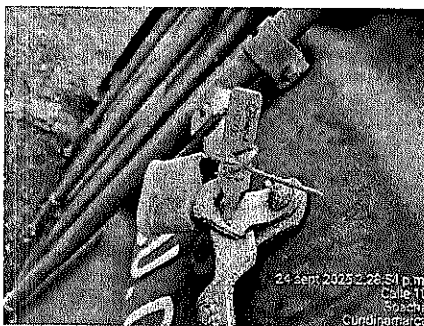
*Chalecos multipropósitos**Guardián Ángel Jet Protecto*

- **PIEZAS VARIADAS**

Se observaron diferentes piezas para fusil, vainillas inertes, piezas micro fundidas de revolver y pistola en mal estado e incompletas, lo que impidió establecer su cantidad.



Al finalizar la verificación, los funcionarios de Seguridad y Defensa proceden a cerrar el contenedor bajo el precinto N. 0012710 el 24 de septiembre de 2025 sobre las 2:28 p.m.



Como resultado de la verificación se observó la siguiente diferencia en la munición y elementos varios:

MATERIAL	OFICINA DE SEGURIDAD INFORME NO. 3046847	OFICINA DE CONTROL INTERNO VERIFICACIÓN FÍSICA	DIFERENCIA
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 12 #4 32gr.	178	154	-24
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 12 #5 28gr.	46	70	24
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 12 #7 ½ 32gr.	206	212	6
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 16 #4 28gr.	61	28	-33
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 16 #7 ½ 28gr.	0	33	33
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 20 #5 24 gr.	106	105	-1
MUNICIÓN BOCHICA CAL. 20 #7 ½ 24gr.	7	12	5
MUNICIÓN CONDOR CAL 12 #8 24gr.	0	2	2
MUNICIÓN CONDOR CAL. 12 #7 ½ 24gr.	160	152	-8
MUNICIÓN CONDOR CAL. 12 #8 24gr.	0	3	3
MUNICIÓN CONDOR CAL. 12 7½ 28gr.	0	2	2
MUNICIÓN CONDOR CAL. 20 #7 ½ 24gr.	0	51	51
MUNICIÓN CONDOR CAL. 20 #8 24gr.	181	130	-51
MUNICIÓN CONDOR TRAP CAL. 12 #8 24gr.	209	210	1
MUNICIÓN PIJAO CAL. 16 1B SIN GRAMAJE	0	19	19
MUNICIÓN PIJAO CAL. 20 #00B 32gr.	0	120	120
MUNICIÓN POSTAS PIJAO CAL. 12 #4B 32gr.	302	182	-120
MUNICIÓN POSTAS PIJAO CAL. 16 #1B 24gr.	0	350	350
MUNICIÓN POSTAS PIJAO CAL. 16 #1B 28gr.	391	59	-332
MUNICIÓN POSTAS PIJAO CAL. 20 #3B 24 gr.	485	483	-2
GUARDIAN ANGEL " JET PROTECTOR"	1	2	1
PIEZAS EN BOLSAS PLASTICAS "THERMOLD MAGAZINES"	27	28	1
CHALECOS MULTIPROPOSITOS	0	2	2
TOTAL	2360	2409	49

Indagando información para poder definir una trazabilidad, se encontró el documento No. 02.714.694 del 23/3/2023 "IM-FJ-DCO-ALM-ENTREGA MATERIAL PARA LA FERIA LAAD 2023 BRAZIL" donde se relacionan algunos de los elementos; sin embargo, no se evidencia la trazabilidad total de los elementos encontrados en el contenedor. La oficina de Control Interno solo se pudo basar en el documento No. 03.046.847 "IM FJ OSD informe contenedor almacén F202", el cual nos indica: (...) "que el material pertenece al área de mercadeo y que no se encuentra dentro de sus inventarios, indicando que era utilizado para ser exhibido en los diferentes eventos comerciales a nivel nacional en años anteriores, por lo cual el material no fue verificado mediante un acta, sino por un listado de elementos que fue entregado por personal del almacén comercial, encontrando elementos no relacionados", para hacer la verificación.

Dicha situación evidencia la posibilidad de materialización del riesgo de pérdida o fuga de material utilizado para exhibiciones en los diferentes eventos comerciales realizados por la Industria Militar, por no encontrarse registrados en el aplicativo SAP HANNA, a pesar de corresponder a productos no comercializables deben ser controlados.

LIMITANTES

Falta de información, trazabilidad e inexistencia en el aplicativo SAP de los elementos que se encuentran en el contenedor ubicado a un costado del Almacén Comercial F202 en la Fábrica José María Córdova- FAGECOR.



FORTALEZAS.

Suministro de la información en forma oportuna en el transcurso de la revisión por parte de la Oficina de Control Interno.

RECOMENDACIONES.

Es importante que los elementos, que se encuentran en el contenedor ubicado a un costado del Almacén Comercial F202 en la Fábrica José María Córdova- FAGECOR, sin trazabilidad e inexistencia en el aplicativo SAP, continúen en cadena de custodia de la Oficina de Seguridad y Defensa con el fin de salvaguardar los productos y garantizar que este material esté disponible para posibles peritajes en desarrollo de investigaciones disciplinarias que se estimen necesarias.

De acuerdo a lo anterior es necesario implementar acciones que garanticen que situaciones similares no se presenten a futuro, evitando materialización de riesgos relacionado con pérdida o cambio de material.

HALLAZGOS.**1. Hallazgo de Material fuera de inventario.**

Durante la verificación efectuada al contenedor ubicado a un costado del Almacén General de depósito F202 los días 20 de agosto, 5 y 24 de septiembre de 2025, se identificó material variado y 5.842 unidades de munición fuera de inventario y sin documentos soporte, ni trazabilidad en el sistema ERP-SAP situación que representa un incumplimiento de los lineamientos:

- Los principios de control interno (MECI) que establece componentes de control de la información y comunicación, y gestión del riesgo, que exigen controles específicos sobre inventarios, activos y almacenes.
- Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"*. Artículo No.2, literales:
 - a) *Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.*
 - e) *Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.*
- Así mismo generando materialización de los riesgos en Procesos DAFP 2020 No. 304 *"Posibilidad de afectar negativamente los intereses de la Industria Militar por generación de novedades ya sean sobrantes y/o faltantes en los inventarios de la Fábrica José María Córdova-FAGECOR"*. y Riesgos de Corrupción No. 560 *"Posibilidad de hurto o robo durante el almacenamiento de materias primas, materiales y productos terminados."*

Recomendación

Es importante que Vicepresidencia Comercial, Gerencias de Mercadeo y Ventas adelante las acciones pertinentes orientadas a asegurar el manejo y control del inventario, así mismo realizar el seguimiento del material para los traslados entre almacenes, traslados entre centros logísticos y salidas por bajas administrativas, cumpliendo los requisitos ambientales, de seguridad, salud en el trabajo, responsabilidad social y administrando los riesgos bajo la normatividad legal vigente y según lo establecido en el Sistema de Gestión Integral.

2. Hallazgo por Falta de lineamientos de material para exposiciones o ferias.

Se evidenció que el proceso de Gestión de mercadeo y Gestión de ventas no cuenta con los lineamientos documentados con los roles de responsabilidad y autoridad relacionadas con la planeación, uso, control, seguimiento y custodia de los elementos destinados a exposiciones y ferias; lo anterior, representa un incumplimiento en:

- Los principios de control interno (MECI) la entidad debe contar con procedimientos documentados que aseguren la estandarización de actividades, el control de los recursos y la trazabilidad de las operaciones. La falta de lineamientos documentados incrementa el riesgo de uso inadecuado o pérdida de recursos, dificulta el control interno, afecta la trazabilidad de los elementos y puede generar inconsistencias en la gestión de las actividades de mercadeo.
- Ley 87 de 1993. *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"* Artículo No. 2, literales:
 - f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- Procedimiento Administrativo Para El Manejo De Materiales Y Elementos Devolutivos De La Industria Militar: IM FC DVA PR 001 REV. 9. 4.3.4.
 - ETAPA 4. ALMACENAMIENTO; Literales c. Gestión de almacén; e. Seguimiento a la confiabilidad del inventario.

Recomendación

Es importante que el Proceso Gestión de Mercadeo y Gestión de Ventas, adelante las acciones pertinentes para implementar un sistema de seguimiento orientado a asegurar el manejo y control del inventario de los elementos usados en exposiciones y ferias, garantizando la trazabilidad del material utilizado, reduciendo los riesgos asociados a pérdidas o uso inadecuado de recursos.

Por lo anterior, se recomienda de manera respetuosa dar apertura a las investigaciones disciplinarias a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente.

El plan de mejoramiento debe ser presentando por el dueño del proceso a la Oficina de Control Interno, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles a partir de la fecha de oficialización del informe de auditoría.

Cordialmente,



Ingeniera YOLANDA CASTAÑEDA BUSTOS
Jefe de Grupo Oficina de Control Interno.

Elaboró: Profesional Esmeralda Muñoz Agudelo, Técnico Jackeline Castillo Niño 
Fecha de elaboración: 29 de septiembre de 2025.